

Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 247 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 4 MAY 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de mayo de 2018, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97º y 98º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.



Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173º literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 048-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 16 de mayo de 2018, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a la egresada de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:



Que, mediante Resolución de Decanato Nº 182 y 191-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 16 y 18 de mayo de 2018, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Giencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Diana Carolina Cordova Martinez y Ana Gabriela Corbera Rodriguez;

Que, con Resolución de Decanato Nº 177, 182-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 10 y 16 de mayo de 2018, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Angela del Rocio Vilca Tomanguilla, Carmen Elizabeth Paucar Heredia y Wilder Chuquipiondo Chavez;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0258-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 11 de mayo de 2018, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a la egresada de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cynthia Pamela Zelada Pereira



Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 247 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Carolina Cordova Martinez
02	Ana Gabriela Corbera Rodriguez

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

	7
V	
1/4	1

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

ï			一巻 通ん
٥	No	Esperance Commencer	1 6 %
1	San Tar		→ 24.
ı	Ord.	Nombres y Apellidos	
ı		The state of the s	3 1
١	- F.		<u> </u>
ļ	- 01	Wilson Smith Tarrillo Delgado	
L	\$		324
	2 1		273

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Lev para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZCINAS

> Fernando Isaa/ Espiro Secretari/ General

PCHV. /R. FIEC./S.G. / Grados v Titulos